

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

TRASLADOS ELECTRÓNICOS NO. 036

AGOSTO 16 DE 2019

NO	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
01	2018-15	NULIDAD Y R.D.	MARCELIANO HERNÁNDEZ	COLPENSIONES	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN CONTRA AUTO 12-06-19	AGOSTO 20	AGOSTO 22

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, hoy dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a fin de que se surta el traslado indicado.

También se encuentra en la web www.ramajudicial.gov.co, link juzgados administrativos/Nariño/pasto/juzgado 3o administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-SECRETARIO